

Ejes de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Sectores (Secretarías)	Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados POA	Observaciones	Proyecciones del GAD
		Sector Control	<p>Quá ha hecho la AMC para socializar los mecanismos para sancionar, tiempo de respuesta los mecanismos de control.</p>	<p>La Dirección Metropolitana de Inspección durante el año 2023 ejecutó un total de 9.765 operativos de control de espacio público, acciones que forman parte de los esfuerzos continuos de la Agencia para asegurar el cumplimiento de las Normativas Municipales, con el fin de mantener el orden público en el Distrito Metropolitano de Quito, dichos operativos se llevaron a cabo en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito contribuyendo así a promover una convivencia ciudadana armoniosa y segura en la ciudad.</p> <p>La Unidad de Inspección Técnica durante el 2023 emitió 7035 informes correspondientes al control de la normativa relacionadas a la construcción; en cuanto al control en materias de ambiente, aseo, espacio público, publicidad, entre otras la Unidad de Inspección General emitió 8980 informes.</p> <p>Desde noviembre de 2023 la Dirección Metropolitana de Inspección a través de la Unidad de Operativos en colaboración con el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitanos de Quito, firmaron el convenio interinstitucional Nro. GADDMQ-AMC-2023-002 con el objetivo establecer vínculos de cooperación para fortalecer el ejercicio de competencias, en busca de una mayor eficacia en el control y buen uso del espacio público. En el marco de estas acciones, hasta diciembre de 2023, se emitieron 1,378 actas de advertencia, a manera de socialización de la normativa vigente. No obstante, es preciso indicar que durante los operativos de control, inspecciones o recorridos el personal de la Dirección socializa con la ciudadanía la normativa vigente, para ello a inicio del año como material de trabajo la Dirección elaboró un vademécum que recoge las principales infracciones en tema de inspección general.</p> <p>La DMIP recibe solicitudes de atención mediante el sistema SITRA, tanto pedidos externos como internos (provenientes de dependencias municipales y direcciones de la AMC) así como también a través del ECU 911 y redes sociales, siendo estas dos últimas las que han tenido prioridad en la atención inmediata, durante el 2023. La DMIP recibió 426 emergencias, referentes a espacio público de las cuales han sido atendidas 403 y quedando como pendientes 23 emergencias.</p>	<p>La entrega primera y segunda advertencia se acompaña con un exhorto verbal, a través del cual se comunica a los infractores sobre las irregularidades detectadas y las posibles consecuencias en caso de reincidencia o falta de cumplimiento de las normativas municipales.</p>	<p>Para el año 2024, de acuerdo al recurso disponible se prevé coordinar y ejecutar 9000 operativos de control con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas municipales y mantener el orden público en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>La DMIP pretende continuar con capacitaciones para el personal, con el fin de que mantengan actualizados los conocimientos respecto a la normativa referente al control así como también continuar con la entrega de actas de advertencia en el DMQ.</p>

Revisado por

Responsable Unidad de Inspección General

Responsable de Inspección Técnica

Responsable unidad de Operativos

Revisado y Aprobado por

Director Metropolitano de Inspección